

221092

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Francisco DOMINGUEZ Seguí, de nacionalidad española, residente en ALCOY (Alicante), Avda. Generalísimo, 3,

por:

«UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE LIENZO SINTETICO PARA PINTURAS AL OLEO».

=====
=====

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un original procedimiento para la fabricación de lienzo sintético con destino a cuadros pintados al oleo, por cuyo objeto se solicita la correspondiente PATENTE DE INVENCION, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de ga-

rantizar a favor del recurrente su derecho a la explotación exclusiva de la misma en toda España, sus Colonias y Protectorado.

10 A continuación se hará una descripción completa del procedimiento de referencia con expresión de las diferentes fases y operaciones que intervienen en el mismo.

15 Partiendo de láminas de cartón sin ninguna preparación determinada, se aplica por una de sus caras una capa de cola especial no cristalizable para evitar su cuarteamiento, en la que se superpone una extensión correspondiente de lienzo fino de algodón, sometiendo ambos cuerpos a prensado mediante la utilización de rodillos que proporcionan un conjunto de perfecta uniformidad y completan la adhesión.

20

 El producto resultante de la operación anterior, una vez secado convenientemente, es tratado por la cara del lienzo mediante una impregnación de cola impermeabilizante que después de secada proporciona un efecto antiabsorbente a la pintura.

25

 Independientemente se prepara una composición a base de aceite de linaza, aguarrás, blanco nevín, agua y polvo secante con el cual se realiza posteriormente una imprimación de la superficie util del lienzo para dar a éste una sólida fijación y ultimada esta operación, queda también terminado el proceso de fabricación del lienzo sintético propiamente dicho de unas cualidades que superan con mucha ventaja a las de los lienzos típicos.

30

35

 Todo aquello que sea accesorio en la realización del procedimiento de la invención podrá ser ob-

40 jeto de modificaciones y las cuestiones relativas a formas, dispositivos y máquinas utilizadas en su ejecución deberán considerarse de orden secundario, pudiéndose emplear aquellos que mejor convenga en tanto no alteren los fundamentos de la invención.

N O T A

45 Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

50 1ª.- Un procedimiento de fabricación de lienzo sintético para pinturas al oleo, caracterizado por que partiendo de láminas de cartón común, se aplica a ésta por una de sus caras una capa de cola especial no cristalizable en evitación de cuarteamiento, superponiéndose seguidamente una superficie de lienzo fino de algodón de tamaño correspondiente y realizándose después un prensado de ambos cuerpos mediante la utilización de rodillos que dan al conjunto la necesaria adhesión y uniformidad.

55

221092

50 2ª.- Procedimiento de fabricación de lienzo
sintético para pinturas al oleo, según la reivindica-
ción primera, caracterizado porque el conjunto resultan-
te de la operación anterior, se somete a secado y segui-
damente se trata por la cara útil mediante una impreg-
nación de una cola impermeabilizante que, una vez seca,
65 proporcione un efecto antiabsorbente a la pintura.

3ª.- Procedimiento de fabricación de lienzo
sintético para pinturas al oleo, conforme a las rei-
vindicações que anteceden, caracterizado por prepara-
rse independientemente una composición a base de -
70 aceite de linaza, aguarras, blanco nevin, agua y pol-
vo secante en proporciones adecuadas con la cual se
realiza posteriormente una imprimación de la misma ca-
ra del lienzo, dándose a éste una sólida fijación y
acabado.

75 4ª.- "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE LIEN-
ZO SINTETICO PARA PINTURAS AL OLEO".

Todo según queda expuesto en la precedente
Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecano-
grafiadas por una sola cara.

Madrid, 6 de Abril de 1955.

FRANCISCO DOMINGUEZ SEGUI.

P.A.

